Junta

En la Ziud. de Lorca en diez dias del mes de Abril de mill setezientos y nueve años estando en las Casas de la habitazion del Sr. D.n Gaspar Mathias de Salazar Corr.or de esta Ziud. con asistenzia de dho. Sr. y de los Sres. D. Juan Ximenez y quiñones D.n Martin Ferrer, D. Pedro Nicolas Frz. Mon.n D. Fer.do Ruiz Matheos Rexidores y Comiss.os para la probidenzia del trigo y pan para el abasto comun y por dhos. Sres. se acordo lo sig.te =

Pan

En esta Junta se confirio en razon de las probidenzias que se nezesitan para el abasto de pan = y se acordo que para mañana en la tarde se traiga el Rexistro gen.l que se hizo de trigo y las listas de lo que sea repartido a los Ver.s para dho. abasto como tambien los padrones del bezindario que an de entregar los Curas para en vista de todo acordar lo que mas combenga al comun benefizio =

En la M. N. y M. L. Ziud. de Lorca